

# Circular

Circular: 400 – 26/11/2025

FEDERACIONES CC.AA., CEUTA,  
MELILLA Y EXTERIOR

A/A SECRETARIOS DE SECTOR AdE

**ÁMBITO:** IV CONVENIO ÚNICO

**ASUNTO:** PLENO COMISIÓN PARITARIA

Madrid, a 26 de noviembre de 2025

Estimados/as compañeros/as:

Ayer, 25 de noviembre, en el Pleno de la Comisión Paritaria se abordaron los siguientes asuntos:

**Aprobación de Actas-** No se aprueba el acta 83 por la necesidad de inclusión de alegaciones de UGT en la misma.

**Información.**

### 1. Información Grupos de trabajo de la Comisión Paritaria.

#### Oferta de Empleo Público.

La administración no aporta nada nuevo respecto de la última Comisión Paritaria, en cuanto a los datos de ejecución informan que se envía trimestralmente y así será para diciembre o enero. **Una vez más reiteramos la importancia en la celeridad de estos procesos.**

#### Concurso abierto y permanente.

- **Anexo I: FASE 3.** Actualmente en tramitación hay 747 puestos. El número de puestos no solicitados asciende a 371, lo que representa un 40% de los 912 puestos convocados. Se está revisando el listado de exclusiones. El viernes 21 se cerró el plazo para presentar los desistimientos. Desde ayer 25 de noviembre hasta el 1 de diciembre estarán disponibles los anexos de méritos para que los interesados los revisen. La adjudicación provisional está prevista para mediados de diciembre. La adjudicación definitiva será a principios de enero como fecha límite.

- **Anexo II: FASE 2.** El viernes 21 se cerró el plazo para efectuar alegaciones. Actualmente están en proceso de revisión. Está previsto convocar el grupo de traslados la próxima semana. Este proceso es más breve, por lo que la adjudicación definitiva será en diciembre.

**UGT** reivindica que se debe indicar en las observaciones del concurso el horario en el que se desarrolla la jornada, de no tener ninguna indicación la jornada se desarrollara en horario de mañana.

### Cambio de régimen jurídico.

- **1G ETGOA y Cuerpos Informáticos:** ya están preparadas las bases de los procesos selectivos para poder publicarse antes de final de año.
- **2G ETGOA:** se ha remitido al BOE los listados provisionales, el día que sea publicado, los trabajadores podrán empezar el curso en el INAP.
- **3G:** la Administración informa que se están revisando cada uno de los casos y que cuando terminen se procederá al nombramiento para lo cual no indican fecha concreta.

**La Administración informa de la intención de convocar el Grupo de Trabajo antes de final de año.**

### Jubilación Parcial.

La Administración no aporta nada de información, ni emplaza una fecha para el Grupo de Trabajo tal y como UGT solicitó en la Comisión Permanente. Seguimos insistiendo en que esto es primordial para adaptar a la nueva normativa y proporcionar un modelo de solicitud único a todas las trabajadoras y trabajadores que pueden acogerse a este derecho. **Es inadmisibile que sigan sin convocar este Grupo de Trabajo.**

## **2. Expedientes instados por los Departamentos ministeriales de los que se haya recibido el informe previo:**

### **2.1. Propuesta de especialidades del Ministerio de Cultura- INAEM (Expediente nº 107- 2025).**

**UGT** advierte de la necesidad de realizar matices en los Acuerdos y la Administración emplaza la firma para la Comisión Paritaria de diciembre.

### **2.2. Propuesta de encuadramiento del Ministerio de Interior (Expediente nº 102-2025).**

La Administración informa de manera desfavorable a toda la propuesta porque no se entiende justificado el mal encuadramiento. **UGT** se posiciona a favor de la propuesta del departamento.

### **2.3. Propuesta de complementos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones relacionado con el expediente 55-2025 (Expediente nº 99- 2025).**

La Administración informa desfavorable a la propuesta de incorporación del complemento de idiomas al puesto solicitado cumpliendo la norma al haberse suprimido el complemento cuando la plaza se quedó vacante y se le asignó el RCT como así dicta la norma. **UGT** está conforme con el cumplimiento de la normativa vigente.

### **2.4. Propuesta de complementos del Ministerio de Cultura- IPEC (Expediente nº 100-2025).**

La Administración informa de manera favorable a la asignación de los complementos solicitados E3 para los 12 puestos M2 Conservación y Restauración.

### **2.5. Propuesta de complementos del Ministerio de Cultura (Expediente nº 103-2025).**

La Administración se posiciona de manera favorable a la asignación de complementos MJ para dos puestos M1 Maquinaria escénica para el espectáculo en vivo y M1 Caracterización y maquillaje profesional.

### **2.6. Propuesta de complementos de Ministerio de Trabajo y Economía Social (Expediente nº 76-2025).**

La Administración informa del expediente para la asignación de complementos a 138 puestos del SEPE, se posiciona desfavorable sobre el complemento JP4 a todos los puestos del expediente y señala que la asignación del complemento JP4 no puede justificarse en preferencias organizativas ni por un incremento de la carga de trabajo. El complemento PRJ se informa de manera favorable a los puestos 1G,2G,3G,4G Administración y a 17 puestos M2 Psicología y M2 Trabajo Social. Se informa desfavorable el resto de los puestos al que se solicita el PRJ. **UGT** se posiciona a favor de la propuesta del departamento indicando que no son preferencias, si no necesidades organizativas.

### **2.7. Propuesta de complementos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Expediente nº 77-2025).**

La Administración informa sobre la asignación a 32 puestos repartidos entre FOGASA y el INST, de manera desfavorable a toda la propuesta motivando la misma justificación que la anterior propuesta. **UGT** se posiciona a favor de la propuesta del departamento.

### **2.8. Propuesta de complementos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Expediente nº 81-2025).**

La Administración informa sobre la asignación de complementos PRJ y JP4 para 44 puestos adscritos a diferentes unidades del Departamento y 28 puestos en el OITSS, de manera favorable a los puestos 1G 2G 3G Administración el complemento PRJ y desfavorable a los complementos JP4 y PRJ para todos los E1 Servicios Administrativos. UGT se posiciona a favor de la propuesta del departamento.

### **2.9. Propuesta de complementos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Expediente nº 87-2025).**

La Administración informa sobre la asignación de complementos a 150 puestos en direcciones provinciales del SEPE, se informa desfavorablemente a todos los complementos JP4, se informa favorablemente al complemento PRJ para 1G 2G 3G 4G Administración y M2 Psicología y M2 Trabajo social, el resto se informa desfavorablemente. **UGT** se posiciona a favor del departamento.

### **2.10. Propuesta de complementos del Ministerio del Interior (Expediente nº111-2025).**

La Administración informa sobre la asignación en 9 puestos en la Dirección General de Tráfico, se informa favorablemente a los puestos de Conducción de Vehículos por Carretera el complemento DH2, así como los puestos de Traducción e interpretación el complemento DH2, se informa desfavorablemente para todos los complementos solicitados para los puestos E1 Servicios Administrativos. **UGT** se posiciona a favor de la propuesta del departamento.

### **2.11. Propuesta de complementos del Ministerio de PRESIDENCIA, Justicia y Relaciones con Las Cortes (Expediente 88 -2025).**

La Administración informa sobre la asignación de complementos a 11 puestos, la modificación de 8 puestos y adaptación de complementos a 6 puestos, se informa favorablemente a la asignación a la mayoría de los puestos E1- Servicios Administrativos y M1- Mantenimiento General, también se informa favorablemente a toda la propuesta de adaptación de complementos y la modificación del complemento PRJ a DH2 un puesto M1- Mantenimiento General, se informa desfavorablemente a 1 puesto 3G Administración, E2 Impresión Gráfica y E2- Mantenimiento General, también se informa desfavorable a la modificación de los complementos DH1 a DH2 para los puestos solicitados.

### 2.12. Propuesta de complementos del Ministerio de Ciencia- CIEMAT (Expediente 108-2025).

La Administración propone el archivo al no ser objeto de Comisión Paritaria.

### 2.13. Propuesta de complementos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Expediente nº 109-2025).

La Administración propone el archivo al no ser objeto de Comisión Paritaria.

### 3. Propuesta de Acuerdo sobre prórroga de moratorias en las titulaciones- relacionado con el expediente nº 107-2025.

La parte social advierte de la necesidad de realizar matices en los acuerdos y la Administración emplaza la firma para la Comisión Paritaria de diciembre.

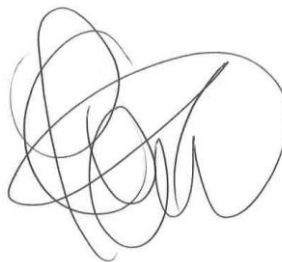
#### OTROS ASUNTOS:

**UGT** solicita que conste en acta, que el Ministerio de Educación no facilita los datos de ocupación que por ley deben proporcionar. Se insta una vez más a que la Dirección General de la Función Pública sea concisa con esta directriz sobre las obligaciones de los departamentos ministeriales.

Por indicación de **UGT**, se advirtió a Función Pública un error en el expediente (47-2025) del Ministerio de Transportes que se trató en la Comisión Paritaria de octubre, al no haberse posicionado sobre la adenda que incluía la asignación del complemento DH2 a 3 puestos pertenecientes al CEDEX y que finalmente han sido favorables.

Posteriormente, se celebró la reunión de la **Comisión Negociadora** tratando los expedientes correspondientes.

Seguiremos informando.



Elena Tarjuelo del Molino  
Coordinación CUAGE  
Sector AdE UGT-SP